



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA  
ID 2322-259-LP12 "REPOSICIÓN  
MULTICANCHA SECTOR GOMEZ".**

VALLENAR, Agosto 21 de 2012.-

**DECRETO EXENTO N° 5002/**

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 5001 de fecha 21 de Agosto de 2012, mediante el cual se declara desierta propuesta ID 2322-203-LP12 "REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR GOMEZ".
- 2.- La necesidad de realizar un nuevo llamado a Licitación.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-259-LP12 "REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR GOMEZ".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-259-LP12 "REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR GOMEZ".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-259-LP12 "REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR GOMEZ" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 3 de Septiembre de 2012 a las 16:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 3 de Septiembre 2012 a las 16:30 horas en oficinas de la Secpla.
- 6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica, Directora de Control, al Administrador Municipal para integrar la comisión receptora de ofertas, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal, quien levantará el acta electrónica de propuesta.



7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica, Directora de Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
  - Contraloría Regional de Atacama
  - Secretaría Municipal
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Administradora Municipal
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Dirección de Control
  - Dirección de Obras Municipales
  - Encargada Licitaciones
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Arch. Of. de Partes
- CTR/NFR/CJS/EPF/JEA/HAC/fle.